

Docentes Universitarios, convocado por resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrita al departamento de Psicología y Pedagogía a doña María Isabel Cabanellas Aguilera, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 28 de febrero de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

5149 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Javier González Serrano Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y de las Comunicaciones».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 21 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y de las Comunicaciones», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Francisco Javier González Serrano, con documento nacional de identidad número 76.363.700 Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y de las Comunicaciones», adscrita al departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Getafe, 1 de marzo de 2000.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

5150 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Lorenzo Mármol Prieto Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Francisco Lorenzo Mármol Prieto, con documento nacional de identidad número 43.502.105, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área

de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística y Econometría.

Getafe, 1 de marzo de 2000.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

5151 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Félix Pillet Capdepón Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Geografía Humana» adscrita al departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Félix Pillet Capdepón, con documento nacional de identidad número 21.353.433 Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 1 de marzo de 2000.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

5152 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfonso Murillo Villar.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 4 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Alfonso Murillo Villar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Romano», Departamento de Derecho Privado, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 3 de marzo de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

5153 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Javier Delgado Urrecho.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión

Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Análisis e Instrumentos de Intervención Arquitectónica y Urbana, a don Javier delgado Urrecho, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 3 de marzo de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

5154 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Rubén Mateo Lorenzo Toledo.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática», a don Rubén Mateo Lorenzo Toledo, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 3 de marzo de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

5155 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Luis Quintanilla Sierra.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), y acreditados reglamentariamente por el concursante pro-

puesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica», del Departamento de Electricidad y Electrónica, a don Luis Quintanilla Sierra, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 3 de marzo de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

5156 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Alfonso Redondo Castán.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización y Gestión de Empresas, a don Alfonso Redondo Castán, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 3 de marzo de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

5157 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Ramón Gómez Gesteira Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», del departamento de Física Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución